UNIVERSIDAD DE
MURCIA

INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Con relación a la solicitud formulada mediante correo electrónico en cumplimiento de la Ley de Transparencia, esta Unidad informa:

En primer lugar, la normativa disciplinaria que hay que tener en cuenta por ser de aplicación a la Comunidad Universitaria es:

- Para alumnado Universitario: Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria.

- Por parte del personal PDI y PAS funcionario: Real-Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, de 31 de octubre (Infracciones y sanciones muy graves). Y el Real-Decreto 33/1986 que regula el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios del Estado. Para personal de Administración y Servicios de la universidad también ley de Función Pública de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.

- El PDI y PAS laboral se regula por el convenio Colectivo correspondiente. No obstante, por el art. 88 del Convenio en vigor, se produce una remisión a lo establecido para el régimen de los funcionarios.

La Universidad por sí misma, por la naturaleza jurídica que tiene de administración no territorial, no tiene potestad legislativa, solo reglamentaria. La materia sancionadora, en principio, está sometida a rango normativo de ley, por eso corresponde la remisión al Estatuto Básico del Empleado Público para las infracciones muy graves y al Reglamento para las graves y leves y a la Ley de convivencia en cuanto al alumnado.

En segundo lugar, no se puede ofrecer datos detallados por el grado de responsabilidad de estos expedientes que en inspección se tramitan. Las exigencias establecidas en el reglamento que desarrolla la ley de protección de datos califican de especial protección a los mismos y ante la imposibilidad de obtención de los datos detallados por la dinámica de funcionamiento, se le envía aquellos que con habitualidad se explican para la memoria anual de la actividad.

En tercer lugar, datos elaborados:

La Inspección de Servicios, de conformidad al Reglamento de funcionamiento interno aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2015, depende funcionalmente del Rectorado, y orgánicamente de la Gerencia de la Universidad.

Entre sus Funciones fijadas en el citado Reglamento (art.4) destacan:

- Actuaciones diversas en Centros, Departamentos y Servicios relacionadas con las situaciones laborales en materia de personal.
- Comunicaciones, consultas e informes como tarea preventiva a las infracciones administrativas y por tanto control del cumplimiento de la legalidad.
- Colaboraciones con los Vicerrectorados en todas las actuaciones demandadas puntualmente por aquellos; colaboraciones en el desarrollo de aplicaciones electrónicas acerca de los procedimientos administrativos de la Universidad.

- Asesoramiento jurídico y apoyo administrativo en la instrucción de expedientes de régimen disciplinario.
- Seguimiento y coordinación de las sugerencias y quejas presentadas a través del Buzón Universitario.
- Seguimiento, previa comunicación por la unidad de RR.HH., del incumplimiento de horarios del Personal de Administración y Servicios.
- Colaboración en la elaboración de normas universitarias.

Las actuaciones llevadas a cabo en su totalidad, desde 2015 hasta 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EXPEDIENTES DE ACTUACIONES PREVIAS/ INDAGACIONES PRELIMINARES	47	50	46	26	19	15	32	24	1/40
EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS ALUMNADO	7	9	19	19	3	7	11	3	5
EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS PDI	10	11	5	5	6	0	2	1	3
EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS PAS	0	0	3	0	0	1	3	2	1

Formación

Jornadas de formación impartidas en los distintos Centros de la Universidad de Murcia, sobre tareas llevadas a cabo por la Inspección de Servicios y temas a realizar o tener en cuenta por profesorado y alumnado de naturaleza preventiva.

Congresos

JORNADAS DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS

En abril de 2023 asistimos a las Jornadas Extraordinarias de las Unidades Universitarias de la Inspección de Servicios: “Retos y Transformaciones en las Unidades de Inspección Universitaria, a raíz de la nueva Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario”, organizadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En junio de 2023 participamos en la “Jornada de estudio Jurídico sobre la Ley de Convivencia Universitaria” celebrada, vía on line, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

En noviembre de 2023 asistimos a la “Jornada sobre aplicación de la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción”, organizada por el Instituto Nacional de Administración Pública en Madrid.

En noviembre del 2022 asistimos a las XXII Jornadas de Inspecciones de Servicios de las universidades “Un Nuevo Marco Normativo” celebradas en Valencia.

En el año 2021, el 28 de junio vía online tuvo lugar LA REUNION DE LA COMISION DELEGADA del grupo de trabajo de Inspecciones de Servicios de la que formamos parte como secretaria de la misma, vía online. En el mes de noviembre participamos en LAS JORNADAS PARCIALES DE ANDALUCIA, como miembro de la Comisión delegada del grupo de trabajo de Inspecciones de Servicios, ubicado en la Sectorial de Secretarios Generales de la CRUE.

En el año 2020 por razón de la Pandemia se suprimió todo tipo de actividad relativa a la celebración de congresos y REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL GRUPO DE TRABAJO DE INSPECCIONES DE SERVICIOS DEPENDIENTE DE LA SECTORIAL DE SECRETARIOS GENERALES CRUE.

2019-Valladolid 29 de mayo. REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA CRUE. Participación de Carmen Ruiz Llamas, Jefa de Área de Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia como Coordinadora General del Grupo de Trabajo de la CRUE para la elaboración del texto borrador de Ley de Convivencia y Régimen Disciplinario de los Estudiantes Universitarios.

2019-Madrid 25 febrero. REUNIÓN CRUE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. Grupo de trabajo para la elaboración del texto borrador de Ley de Convivencia y Régimen Disciplinario de los Estudiantes Universitarios. Participación de Carmen Ruiz Llamas, Jefa de Área de Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia.

2018-Sevilla 10 de diciembre. REUNIÓN SUBGRUPOS DE TRABAJO CRUE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. Participación de Carmen Ruiz Llamas, Jefa de Área de Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia en el análisis y debate de la propuesta de Ley de Convivencia.

2018-Madrid 15 y 27 de junio. REUNIÓN SUBGRUPOS DE TRABAJO CRUE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. Participación de Carmen Ruiz Llamas, Jefa de Área de Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia como Coordinadora General del Grupo de Trabajo de la CRUE.

2018-Sevilla 8 y 9 de marzo. X ENCUENTRO DE INSPECCIONES DE SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA, CANARIAS Y MURCIA. Participación de Carmen Ruiz Llamas, Jefa de Área de la Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia como asistente.

2017-Almería 26 y 27 de octubre. XVII JORNADAS DE INSPECCIONES DE SERVICIOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS. Participación de Carmen Ruiz Llamas, Jefa de Área de la Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia como asistente y miembro de la Comisión Permanente de la CRUE y, de Gema Chicano Saura con la ponencia *"Instrumentos para el seguimiento de la Inspección de Servicios de ausencias de PDI y PAS".*

2016-Alcalá Henares 24 y 25 de noviembre. XVI JORNADAS DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS. Participación de Carmen Ruiz Llamas, Jefa de Área de la Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia con la ponencia “Actividad Administrativa de Inspección. Facultades Preventivas” y de Gema Chicano Saura con la ponencia “La Inspección en la Administración Electrónica”.

2016-Murcia 11 y 12 de febrero. VIII Jornadas de Trabajo de las Universidades Públicas del Sur. Universidad de Murcia.

2015-Málaga 17 y 18 marzo. VII Jornadas de Trabajo de las Universidades Públicas del Sur.

2015-Sevilla 12 y 13 de noviembre. XV JORNADAS DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS. Participación de Carmen Ruiz Llamas, Jefa de Área de la Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia con la ponencia *"La representación de las Inspecciones de Servicios en la CRUE".*

Buzón Universitario

BUZÓN UNIVERSITARIO: TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

AÑO 2023	85
AÑO 2022	74
AÑO 2021	70
AÑO 2020	59
AÑO 2019	38
AÑO 2018	115
AÑO 2017	88
AÑO 2016	114
AÑO 2015	187
AÑO 2014	398

2014	SUGERENCIAS	QUEJAS	CONSULTAS	FELICITACIONES
PDI	2	5	0	0
PAS	0	4	3	0
ALUMNADO	16	104	123	1
OTROS	6	15	119	0
TOTALES	**24**	**128**	**245**	**1**

2015	SUGERENCIAS	QUEJAS	CONSULTAS	FELICITACIONES
PDI	4	4	0	0
PAS	2	7	1	1
ALUMNADO	9	47	57	2

OTROS	10	9	33	1
TOTALES	**25**	**67**	**91**	**4**

2016	**SUGERENCIAS**	**QUEJAS**	**CONSULTAS**	**FELICITACIONES**
PDI	2	9	2	0
PAS	1	2	2	2
ALUMNADO	3	26	21	3
OTROS	4	11	24	2
TOTALES	**10**	**48**	**49**	**7**

2017	**SUGERENCIAS**	**QUEJAS**	**CONSULTAS**	**FELICITACIONES**
PDI	0	5	0	1
PAS	1	0	1	0
ALUMNADO	0	27	22	0
OTROS	4	4	22	1
TOTALES	**5**	**36**	**45**	**2**

2018	**SUGERENCIAS**	**QUEJAS**	**CONSULTAS**	**FELICITACIONES**
PDI	4	4	0	0
PAS	0	17	0	0
ALUMNADO	6	44	4	1
OTROS	5	8	20	3
TOTALES	**15**	**73**	**24**	**4**

2019	**SUGERENCIAS**	**QUEJAS**	**CONSULTAS**	**FELICITACIONES**
PDI	1	2	1	0
PAS	2	0	2	0
ALUMNADO	1	5	2	0
OTROS	0	3	18	0
TOTALES	**5**	**10**	**23**	**0**

2020	SUGERENCIAS	QUEJAS	CONSULTAS	FELICITACIONES
PDI	1	2	1	1
PAS	1	0	0	0
ALUMNADO	2	7	12	0
OTROS	3	0	29	0
TOTALES	**7**	**9**	**42**	**0**

2021	SUGERENCIAS	QUEJAS	CONSULTAS	FELICITACIONES
PDI	0	0	0	1
PAS	1	0	1	0
ALUMNADO	3	17	8	2
OTROS	3	4	29	1
TOTALES	**7**	**21**	**38**	**4**

2022	SUGERENCIAS	QUEJAS	CONSULTAS	FELICITACIONES
PDI	1	4	0	0
PAS	0	2	1	0
ALUMNADO	3	14	6	1
OTROS	2	8	30	2
TOTALES	**6**	**28**	**37**	**3**

2023	SUGERENCIAS	QUEJAS	CONSULTAS	FELICITACIONES
PDI	1	3	2	3
PAS	0	1	1	1
ALUMNADO	1	22	19	4
OTROS	2	3	22	0
TOTALES	**4**	**29**	**44**	**8**

Actividades

- Consultas derivadas de la obligación de la Inspección de Servicios de prestar asesoramiento a los miembros del Equipo Rectoral y Comunidad Universitaria.
- Participación como apoyo a la Secretaria General en todas las materias propias de la Inspección.
- Participación como apoyo a la Gerencia y demás órganos de gobierno, en todas las materias propias de la Inspección.
- Participación en el grupo de protección de datos, a fin de llevar a cabo el documento de seguridad.
- Miembro de la Comisión de la Unidad de Igualdad.
- Colaboración con el Defensor Universitario.
- Colaboración con el Delegado del Rector para la Responsabilidad Social y Transparencia.
- Actuaciones extraordinarias por mandato del Rector.
- Aprobación del Reglamento de Inspección de Servicios.
- Secretaria de la Comisión de Reubicación o adaptación del puesto de trabajo de conformidad con el art. 25 de la ley de prevención y riesgos laborales, gestionando por ello las convocatorias, celebración de la Comisión y redacción de acta, custodia de documentos y redacción de las Resoluciones Rectorales.
- Participación como miembro de la Comisión de Protocolo de Resolución Conflictos y Prevención del Acoso Laboral.
- Protocolo de Profesorado en cuanto a la actividad docente frente al alumnado llevado a cabo conjuntamente con la Universidad de Sevilla, como parte de la actividad propia del grupo de Inspecciones de servicios de la sectorial de secretarios Generales, de la CRUE.
- Investigación novatadas.
- Participación en Grupo de Trabajo de Inspección de Servicios dependiendo de la Sectorial de Secretarios Generales CRUE. (Borrador del proyecto de ley de Convivencia como coordinadora general a nivel nacional.)